MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO Nº 001866

LA PLATA, 26 MAYO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1194940/2022, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la contratación del servicio mensual de Publicidad Institucional en medio gráfico, durante el mes de Junio de 2022, según anexo descripción y especificaciones de adjunto, con destino a Dirección de Medios y Suministros, según solicitud de pedido Nº 902/2022 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Comunicación han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I para la contratación del servicio mensual de publicidad institucional en medio gráfico, por el mes de Junio de 2022, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nro. 694/2022 prevista en el Art. 156 Inc.4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA INTENDENCIA

MATÍAS MENESTRINA
Secretario de Comunicación al Vecino
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1593